

EXP-UNC: 0037025/2015
CÓRDOBA, 1 0 AGO 2015

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo la "Bienal 3 en Composición e Investigación Musical", y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se da en el marco del Proyecto de Producción "Bienal 3 en Composición e Investigación Musical", radicado en el CePIA por convocatoria Cependiente 2014 (RHCD: 64/2014).

La resolución Nº 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad que aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos de producción y/o investigación radicados en el CePIA.

POR ELLO;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la "Bienal 3 en Composición e Investigación Musical" en la Sala Jorge Díaz y el Auditorio del CePIA los días 20, 21 y 22 de agosto de 2015, con un costo de \$300 para expositores, \$50 (pesos cincuenta) por día para público en general, y \$250 para el Taller intensivo de escritura contemporánea de tango, a dictarse el jueves 20 de agosto a las 10hs.

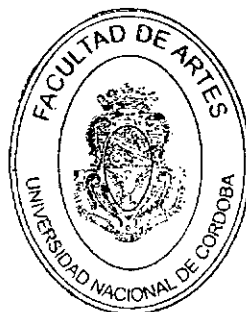
ARTICULO 2º: Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado a Luís Toro, DNI: 23.905.786, integrante del mencionado proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION Nº.
sp.

0387

Mgter. LUIS A. BUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Myriam B. Kitroser
Ara. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba